

Expediente: 177/16

Carátula: DIAZ GUSTAVO ALEJANDRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20221275420 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

90000000000 - DIAZ GUSTAVO ALEJANDRO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 177/16



H20920606382

UICIO: DIAZ GUSTAVO ALEJANDRO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 177/16.^{JFDH}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 22 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atenciongeat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.